

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

VILLAMANTA

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía 58/2012, de 13 de febrero, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la cesión del aprovechamiento de los pastos en la parcela 122, polígono 20, paraje “Dehesa Encinar de Navatoconosa”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villamanta (Madrid). Alcaldía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: plaza Rey Juan Carlos I, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28610 Villamanta (Madrid).
 4. Teléfono: 918 136 001/500.
 5. Telefax: 918 136 268.
 6. Correo electrónico: informacion@villamanta.net
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.villamanta.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que para la presentación de las ofertas.
- d) Número de expediente: privado 01/2012.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: privado.
 - b) Descripción del objeto: cesión del aprovechamiento de los pastos.
 - c) Duración del contrato: diez años, sin posibilidad de prórroga.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - Mejora en el precio (máximo 50 puntos).
 - Otras mejoras adicionales (máximo 30 puntos).
 - Mantenimiento y conservación del espacio natural (máximo 20 puntos).
4. Precio base de licitación: 3.500 euros anuales.
5. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera:
 - Declaración de una entidad financiera.
 - Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas los sábados.
 - b) Modalidad de presentación: conforme a las formas y medios permitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: alcalde del Ayuntamiento de Villamanta (Madrid).
 2. Domicilio: plaza Rey Juan Carlos I, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28610 Villamanta (Madrid).

7. Apertura de ofertas
 - a) Fecha: plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.
 - b) Dirección: Centro Cívico Cultural, plaza Rey Juan Carlos I, número 6, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28610 Villamanta (Madrid).
8. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario del contrato hasta un importe de 2.000 euros.
9. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.villamanta.es

En Villamanta, a 13 de febrero de 2012.—El alcalde, Pedro Luis Dorado del Álamo.
(01/494/12)